

Riesgos de Fraude y Corrupción 2024

Riesgos de Fraude y Corrupción 2024

Riesgo Inherente

		Impacto				
		No significativo	Menor	Medio	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Muy alta			R9	R6	R8
	Alta				R1 R2 R3 R10	
	Media			R4	R5	
	Baja					
	Muy baja				R7	

■ Nivel Extremo ■ Nivel Alto ■ Nivel Moderado ■ Nivel Bajo

Riesgo Residual

		Impacto				
		No significativo	Menor	Medio	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Muy alta					
	Alta					
	Media			R9	R6	R8
	Baja				R1 R2 R3 R10	
	Muy baja			R4	R5 R7	

■ Nivel Extremo ■ Nivel Alto ■ Nivel Moderado ■ Nivel Bajo

Riesgo

Riesgo
Inherente

Riesgo
Residual



R1

Uso del poder por parte de los empleados de los bienes cuya administración o custodia se les haya confiado en función de su cargo con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero.

Extremo

Alto

R2

Soborno: Uso del poder de un empleado o contratista que obre en nombre de la Empresa, solicite o reciba dádivas con el fin de realizar actividades, retardar u omitir de manera ilegítima un acto propio de su cargo u ofrezca una dádiva para el cumplimiento, retardo u omisión de las actividades de otros empleados públicos nacionales e internacionales, autoridades o particulares, buscando un beneficio privado.

Extremo

Alto

R3

Uso indebido del poder derivado de su cargo o de sus conexiones, de un empleado o servidor público con personas con influencia, con el fin de obtener cualquier tipo de beneficio privado.

Extremo

Alto

R4

Posibilidad de desviación de los insumos de contratos y suministros adquiridos por la Empresa, por parte de Servidores y contratistas para actividades distintas a las contratadas y en beneficio propio.

Moderado

Moderado

R5

Posibilidad de desviación del uso del servicio de transporte terrestre de empleados por parte de los Servidores Metro, para beneficio propio o de terceros.

Alto

Alto

Riesgo

Riesgo Inherente

Riesgo Residual

R6

Desviación de los recursos de la caja menor o viáticos por parte de los Servidores, para el beneficio propio o de terceros.

Extremo

Alto

R7

Posibilidad de realizar pagos indebidos a servidores activos o retirados en la liquidación de nómina quincenal o definitiva por parte del profesional encargado de la nómina, para el beneficio propio de un tercero.

Alto

Alto

R8

Acciones u omisiones intencionales en el desarrollo de las actividades de los procesos de Tesorería, que generen pérdidas económicas, afectación reputacional y que se materialicen en actos fraudulentos para beneficio propio o a favor de terceros.

Extremo

Extremo

R9

Fraude en punto de venta y punto de atención al cliente (PAC): Posibilidad de desviación del dinero, los medios de pago o tiquetes de evacuación por parte del personal de ventas, para el beneficio privado.

Alto

Moderado

R10


Posibilidad de omitir el cumplimiento de requisitos por parte de funcionarios en el proceso contractual, violando disposiciones de índole legal o reglamentaria, buscando un beneficio privado.

Extremo

Alto



Gracias

		Matriz Riesgos Fraude y Corrupción Metro de Medellín Ltda.			
Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo	
MACROPROCESO	NUMERO RIESGO	RIESGO	CAUSAS	NIVEL RIESGO INHERENTE	NIVEL RIESGO RESIDUAL
Gestión de Abastecimiento de Bienes y Servicios	1	Posibilidad de omitir el cumplimiento de requisitos por parte de funcionarios en el proceso contractual, violando disposiciones de índole legal o reglamentaria, buscando un beneficio privado.	<p>Mala fe en al menos una de las partes cuando una de ellas, Intencionalmente oculta información asociada a las inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de intereses e impedimentos o se decide incumplir requisitos normativas movidos por intereses personales y no organizacionales.</p> <p>Aplicación indebida o inaplicación de los principios de la función administrativa que lleven a la materialización de selecciones indebidas de modalidades de contratación, materialización de intereses personales y no de la organización y demás comportamientos que llevan precisamente al incumplimiento de normas legales y reglamentarias.</p> <p>Ausencia de conocimiento actualizado y vigente de las normas legales, reglamentarias y procedimentales asociadas a las etapas de la actividad contractual incluyendo las modificaciones, derogatorias y demás producción normativa asociada a dicha actividad.</p>	Extremo	Alto
Gestión de la estrategia, el crecimiento y la innovación	2	Posibilidad de apropiación ilícita o uso indebido por parte de los empleados de los bienes cuya administración o custodia se les haya confiado en función de su cargo con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero.	<p>Fallas en el seguimiento de los bienes asignados a los empleados.</p> <p>Intereses personales para el beneficio propio o de un tercero, en detrimento de la empresa.</p> <p>Excesivo poder de discrecionalidad de los funcionarios públicos sin órganos supervisores de su actuación.</p> <p>Incumplimiento intencional del procedimiento y/o aprovechamiento de falencias que se presenten en la aplicación del mismo.</p> <p>Fallas en la segregación de funciones para el uso de los bienes y recursos.</p> <p>Necesidades financieras del personal. Empeño de equipos y herramientas.</p> <p>Durante el tiempo de trabajo no se realizan verificaciones del estado de los devolutivos asignados a cada persona. Cada persona tiene autocontrol.</p>	Extremo	Alto
Gestión de la estrategia, el crecimiento y la innovación	3	Posibilidad que un empleado o contratista que obre en nombre de la Empresa, solicite o reciba dádivas con el fin de realizar actividades, retardar u omitir de manera ilegítima un acto propio de su cargo u ofrezca una dádiva para el cumplimiento, retardo u omisión de las actividades de otros empleados públicos nacionales e internacionales, autoridades o particulares, buscando un beneficio privado	<p>Intereses personales para el beneficio propio o de un tercero, en detrimento de la empresa.</p> <p>Falta de vigilancia y control a los servidores.</p> <p>Metas comerciales (presupuesto de ingreso) muy elevadas o difíciles de alcanzar que incentivan a ofrecer o recibir dádivas para obtener negocios.</p> <p>Aprovechamiento indebido de las 17 causales de solicitud única de oferta del reglamento de contratación del artículo 17 de la resolución de Junta Directiva 151 de 2017 para solicitar dádivas para asignación de un contrato.</p> <p>Excesivo poder de discrecionalidad de los funcionarios públicos sin órganos supervisores de su actuación.</p> <p>Ausencia de controles en los procesos contractuales.</p> <p>Fallas en la segregación de funciones en el proceso (fase precontractual, contractual, cierre y liquidación del contrato).</p> <p>Inadecuada selección de todos los servidores que participan en el proceso de selección, ejecución y cierre de contrato.</p> <p>Pagos por favorecimiento en los diferentes tipos de contratación en la Empresa. Falta de ética de los servidores públicos.</p> <p>Conflicto de intereses.</p> <p>Falta de ética de los servidores públicos.</p>	Extremo	Alto
Gestión de la estrategia, el crecimiento y la innovación	4	Posibilidad que un empleado o servidor público haga uso indebido de la influencia derivada de su cargo o de sus conexiones de un empleado o servidor público con personas con influencia, con el fin de obtener cualquier tipo de beneficio privado.	<p>Presiones políticas.</p> <p>Excesiva concentración de poder en algunos cargos</p> <p>Ausencia de protocolos de actuación de denuncia de estos hechos.</p> <p>Normalización de la conducta.</p> <p>Actuación indebida de los servidores que participan en el proceso contractual (ocultar de manera intencional información relativa de inhabilidades e incompatibilidades, conflictos de intereses).</p> <p>Falta de aplicación o inexistencia de controles asociados al proceso.</p> <p>Desconocimiento, desinformación o desactualización en relación con el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>Fallas en la segregación de funciones en el proceso (fase precontractual, contractual, cierre y liquidación del contrato)</p>	Extremo	Alto
Gestión del ciclo del servicio del transporte	5	Fraude en punto de venta y punto de atención al cliente (PAC). Posibilidad de desviación del dinero, los medios de pago o tickets de evacuación por parte del personal de ventas, para el beneficio privado.	<p>Recargas por menor valor o no realizadas en CIVICA</p> <p>Complicidad de personal externo, interno ó por sus propios medios</p> <p>Incumplimiento de los procedimientos, manuales y DR's, asociados a las actividades del proceso de ventas y PAC.</p> <p>Falta de control por parte de las áreas responsables de la verificación del manejo de valores realizado por el personal de cara al cliente. (Tesorería, UEN y Servicio al Cliente).</p> <p>Seguimientos y controles insuficientes por parte de los funcionarios responsables del proceso. (Jefe, Profesional 1 y Profesional 2 de Servicio al Cliente).</p> <p>Retraso en el proceso de la conciliación de ventas por parte del área de Tesorería.</p> <p>Inadecuado proceso de selección y reclutamiento del personal por parte del área de Gestión del Talento Humano.</p> <p>Situaciones personales y económicas del personal responsable de los valores en los puntos de venta y PAC.</p> <p>Falta de verificación al momento de la transacción por parte del usuario con relación al medio de pago o devueltas.</p> <p>Inconformidad del personal de ventas con las condiciones laborales o políticas de la Empresa.</p> <p>Fallas en el sistema de recaudo Cívica que generan brechas para el aprovechamiento propio por parte de empleados y contratistas.</p> <p>Omisión a los procedimientos para la custodia y manejo del dinero por parte del Informador Vendedor, Orientador de experiencia y Supervisor de Ventas en el punto de venta y Punto de Atención al Cliente (PAC).</p> <p>Mal procedimiento al momento de realizar la venta de tarjetas para el cable turístico Arví, cobrando tarifa plena y entregando tarjeta con beneficio SISBEN.</p> <p>Mala intención por parte del Informador Vendedor, Orientador de experiencia y Supervisor de Ventas, al momento de hacer la recarga por montos inferiores al solicitado (robos hormiga).</p> <p>Generación de cartera (Autopréstamo o jineteo) por parte del Informador Vendedor, Orientador de experiencia y Supervisor de Ventas.</p> <p>Activaciones simuladas del saldo de las tarjetas CIVICAS de los usuarios.</p> <p>Control de inventarios manual en PAC.</p> <p>Cobros a usuarios por segundas vías que no generan cobro.</p>	Alto	Moderado

MACROPROCESO	NUMERO RIESGO	RIESGO	CAUSAS	NIVEL RIESGO INHERENTE	NIVEL RIESGO RESIDUAL
Gestión de servicios financieros	6	Acciones u omisiones intencionales en el desarrollo de las actividades de los procesos de Tesorería, que generen pérdidas económicas, afectación reputacional y que se materialicen en actos fraudulentos para beneficio propio o a favor de terceros.	<p>Confabulación de Servidores entre sí o con externos para uso indebido de los recursos de la Empresa</p> <p>Manipulación indebida de los sistemas de información, por parte de los Servidores de Tesorería, de otros procesos de la Empresa o de terceros.</p> <p>Hackeo de los sistemas con que cuenta la tesorería, por parte de terceros con o sin la ayuda de Servidores Metro.</p> <p>Movimientos malintencionados de recursos en los diferentes instrumentos financieros, por parte de los Servidores de la Gerencia Financiera.</p> <p>Manipulación inescrupulosa de tokens y claves por parte de Servidores o de terceros.</p> <p>Revelar o divulgar información reservada y confidencial, a cambio de beneficios propios o para un tercero.</p> <p>Uso indebido de información privilegiada por parte de los Servidores de la Tesorería, para beneficio propio o de un tercero.</p> <p>Omitir el reporte de posibles conflictos de interés entre Servidores y contrapartes de la Empresa, para facilitar que se sobrepasen controles o el cumplimiento de procedimientos o políticas.</p> <p>Falsificación de documentos relacionados con el proceso de tesorería, para beneficio propio o de terceros.</p> <p>Durante el reemplazo de vacaciones se incrementa el riesgo, por la sobrecarga de funciones y roles asumidos por el el funionario backup, lo que puede hacer disminuir la eficacia de los controles de segregación de funciones.</p>	Extremo	Extremo
Gestión de servicios para el desarrollo humano	7	Posibilidad de desviación de los insumos de contratos y suministros adquiridos por la Empresa, por parte de Servidores y contratistas para actividades distintas a las contratadas y en beneficio propio.	<p>Seguimiento deficiente por parte del contratista al manejo de los insumos entregados a las áreas.</p> <p>Fallas en las especificaciones técnicas dentro de los contratos, que puedan generar irregularidades en el manejo de insumos y suministros.</p> <p>Apropiación de los insumos y suministros por parte de los Servidores o contratistas.</p> <p>Seguimiento insuficiente al control de soportes del manejo de insumos y suministros por parte de la supervisión del contrato.</p> <p>Confabulación entre supervisor del contrato y contratista para desviar insumos a beneficio propio o de terceros.</p>	Moderado	Moderado
Gestión de servicios para el desarrollo humano	8	Posibilidad de desviación del uso del servicio de transporte terrestre de empleados por parte de los Servidores Metro, para beneficio propio o de terceros	<p>Solicitudes de servicio de transporte de personal, por fuera del canal establecido por la Empresa CASA.</p> <p>Actos malintencionados de solicitudes de transporte, por parte de funcionarios para el beneficio propio o de terceros.</p>	Alto	Alto
Gestión de servicios para el desarrollo humano	9	Desviación de los recursos de la caja menor o viáticos por parte de los Servidores, para el beneficio propio o de terceros.	<p>Presentación de comprobantes falsificados o alterados para justificar gastos inexistentes.</p> <p>Realizar gastos personales o no autorizados por parte de funcionarios, con dinero de la caja menor.</p> <p>Realizar el desembolso duplicado de una misma solicitud.</p> <p>Confabulación por parte de Servidores para la legalización de mismas facturas.</p>	Extremo	Alto
Gestión de servicios para el desarrollo humano	10	Posibilidad de realizar pagos indebidos a servidores activos o retirados en la liquidación de nómina quincenal o definitiva por parte del profesional encargado de la nómina, para el beneficio propio de un tercero	<p>Omisión de reporte de retiro de personal por parte de los Profesionales de nómina.</p> <p>Confabulación entre personal de nómina y la persona a retirar.</p>	Alto	Alto